



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DELEGACIÓN PARA LA PASTORAL FAMILIAR

Observatorio de las Familias

Informe N° 007-2019

Los abusos sexuales en las familias

Santiago, mayo de 2019

1.- Introducción:

La Delegación Episcopal para la Pastoral Familiar, DEFAM, está al servicio de la Iglesia de Santiago, orientando, apoyando y coordinando el desarrollo de la pastoral familiar, para evangelizar de modo sistemático y gradual a las familias.

1.1.- Objetivo:

El Observatorio de las Familias tiene el siguiente objetivo general: **“Documentar, observar, investigar, estudiar, reflexionar y realizar seguimiento a situaciones que afectan a las familias en su estructura y en su cotidianidad, especialmente a aquellas que sufren la exclusión social y la pobreza”**.

1.2.- Metodología: La metodología que se utilizará en el Observatorio de las Familias, será de tipo cuantitativa (utilizando las estadísticas y los resultados de investigaciones empíricas) y cualitativa (mediante el estudio de casos y de los grupos focales).

1.3.- Variables e indicadores: Las variables que se estudiarán en este número se refieren a las percepciones de las personas hacia el medio ambiente en Chile.

1.4.- Fuentes de información: La información -cuantitativa y cualitativa- requerida por el Observatorio de las Familias, se ha obtenido de publicaciones, informes, documentos, estadísticas, libros, revistas y sitios oficiales de universidades, centros privados de investigación, ministerios y servicios públicos.

1.5.- Informes: El Observatorio de las familias elabora Informes bimensuales, (que contendrán una parte con estadísticas y otra parte con análisis social), al término de los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre, con la información más relevante sobre las familias, que se haya obtenido en dicho período en la DEFAM.

En esta edición del Observatorio, se tendrá presente los resultados del Informe “Niños, niñas y adolescentes en Chile” elaborado por UNICEF, en el año 2018; el Informe de la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia (Jenafam) de la Policía de Investigaciones, PDI, del año 2017; y el Balance anual 2018, de los delitos en Chile, realizado por la Fiscalía.

2.- Información estadística:

2.1 ¿Cuál es el panorama de los niños, niñas y adolescentes en Chile? (Informe “Niños, niñas y adolescentes en Chile” UNICEF, 2018)

Población total de Chile:
17.574.003 habitantes

Población de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años:
4.259.155 (24,2%)

49%
son niñas y adolescentes mujeres.

51%
son niños y adolescentes hombres.

43,5%
de los hogares del país tienen niños, niñas y adolescentes
Fuente: CASEN 2017

87,4%
de los niños, niñas y adolescentes viven en zonas urbanas.

12,6%
de los niños, niñas y adolescentes viven en zonas rurales.

<p>12,9%</p> <p>de los niños, niñas y adolescentes pertenecen a un pueblo indígena.</p>	<p>2,8%</p> <p>de los niños, niñas y adolescentes son inmigrantes.</p>
--	---

71%

de los niños, niñas y adolescente declaran haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su madre y/o padre.

Fuente: UNICEF, 2012.

<p>25,9%</p> <p>de los niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctima de violencia física grave por parte de su madre y/o padre.</p> <p>Fuente: UNICEF, 2012</p>	<p>25,6%</p> <p>de los niños, niñas y adolescente declaran haber sido víctima de violencia física leve por parte de su madre y/o padre.</p> <p>Fuente: UNICEF, 2012</p>
--	--

<p>19,5%</p> <p>de los niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctima de violencia psicológica por parte de su madre y/o padre.</p> <p>Fuente: UNICEF, 2012</p>	<p>22,3%</p> <p>de los estudiantes dicen haber sido agredidos en su establecimiento educativo 2 o más veces al año.</p> <p>Fuente: ENVAE, 2014.</p>	<p>20,2%</p> <p>de los estudiantes dicen haber sido agredidos físicamente en su establecimiento educativo una o más veces al mes.</p> <p>Fuente: ENVAE, 2014.</p>
---	--	--

46%
**de los estudiantes entre
7° básico y 3° medio
declara haber sufrido
un acto de violencia
constitutivo de delito*.**
Fuente: Encuesta Nacional de
Polivictimización, 2017

<p>22,3% de los estudiantes dicen haber sido agredidos en su establecimiento educativo 2 o más veces al año. Fuente: ENVAE, 2014.</p>	<p>20,2% de los estudiantes dicen haber sido agredidos físicamente en su establecimiento educativo una o más veces al mes. Fuente: ENVAE, 2014.</p>
---	---

<p>24,1% de los estudiantes dicen haber agredido a alguien en su establecimiento educativo 2 o más veces al año. Fuente: ENVAE, 2014.</p>	<p>9,7% de los estudiantes dicen haber agredido físicamente a alguien en su establecimiento educativo una o más veces al mes. Fuente: ENVAE, 2014.</p> <p>* Actos constitutivos de delito: robo, ataque físico, rotura de objetos, por ejemplo. ** Peleas, amenazas, balaceras o disparos. • ENVAE: Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar</p>
---	---

49% de los hogares con niños, niñas y adolescentes que declaran haber presenciado o vivido en el último mes situaciones de violencia, en su entorno residencial.** Fuente: CASEN, 2017

2.2.- ¿Cuáles son los delitos más denunciados en Chile?

(Informe de la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia (Jenafam) de la PDI, 2017)

El ilícito más denunciado en la PDI, con 1.594 casos, fue el de abuso sexual de menor de 14 años (con contacto corporal), seguido de presunto abuso sexual de menor de 14 años (con circunstancias de violación), y violación de menor de 14 años.

Un total de 4.290 denuncias por abuso sexual recibió la Policía de Investigaciones (PDI) durante el año 2017, lo que representa un aumento de 7,8 por ciento respecto a 2016, cuando ingresaron 3.955 casos.

De acuerdo a información, de las más de 4 mil denuncias, casi la mitad corresponden a menores de edad (2.622 casos). El rango etario que más víctimas concentra es el de 13 a 17 años, seguido por el de 8 a 12 años.

El ilícito más denunciado en la PDI, con 1.594 casos, fue el de abuso sexual de menor de 14 años (con contacto corporal), seguido de presunto abuso sexual de menor de 14 años (con circunstancias de violación) y violación de menor de 14 años.

Entre otros ilícitos, se registraron igualmente 80 denuncias por estupro, 41 por producción de pornografía infantil, 22 por facilitación de la prostitución de menores y 44 por ofensas al pudor.

Por otra parte, en el año 2017 la PDI logró capturar a 1.548 presuntos autores de delitos sexuales, lo que representa un aumento respecto a los 2 años anteriores, cuando se aprehendieron a 1.263 y 1.108 personas respectivamente.

Del total de víctimas de estos delitos, 3.557 son mujeres y 733 hombres.

2.3.- ¿Qué pasa con los delitos sexuales contra menores de 18 años?

(Balance anual 2018, de los delitos en Chile. Informe estadístico de la Fiscalía. Ministerio Público de Chile)

Según la Fiscalía, las denuncias por delitos sexuales aumentaron en un 25% en el año 2018.

Durante 2018 se registraron más de 28 mil delitos sexuales, donde la mayoría de las víctimas eran menores de 18 años.

Las denuncias por delitos sexuales observaron un aumento de casi un 25% en 2018, respecto del mismo período del año anterior.

Las denuncias de todo tipo de delitos crecieron un 4,37% el año pasado, donde, entre enero y diciembre, ingresaron un total de 1.331.351 denuncias al Ministerio Público, 55.862 más que el año pasado. Se trata del alza más significativa experimentada por el Ministerio Público en los últimos 6 años.

Las categorías que registraron las mayores alzas fueron los delitos económicos y los delitos sexuales. Estos últimos registraron la mayor cantidad de denuncias desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en Chile.

Las denuncias por delitos sexuales observaron un significativo aumento de un 24,81% respecto de igual período anterior, lo que significa un total de 28.132 denuncias más que el año pasado.

En esta categoría, resulta importante el aumento del ilícito de abuso sexual en un 25,35% y el de violación que también incrementó sus denuncias en un 22,9%. De este total, el 71,364% de las víctimas son menores de 18 años.

Preguntas para la reflexión:

1.- ¿De qué manera las familias podrían ayudar para educar y prevenir los abusos sexuales que, en el propio entorno familiar, se cometen contra niños, niñas y adolescentes?

2.- ¿Cómo puede colaborar la Pastoral familiar en la prevención de los abusos sexuales contra los niños y adolescentes que se realizan en las familias?